

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	28	de	julio	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – Prestación de servicios		CONVENIO	-
Contrato número:	1.310-19.13-7488-2026	de	15 de julio de 2026	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500007201 ITEM 2 Del 08/07/2026 y RPC No. 5600108240 Del 16/07/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-12310601-2320202008-3712005070050000-PI37-102465/1/1/01/03 • **Fondo:** 12310601 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102465 FORTALECIMIENTO DE LOS CLÚSTERES Y LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1200507023502007 ASISTIR TÉCNICAMENTE 4 CLÚSTERES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PLANES DE ACCIÓN PARA PROFUNDIZAR O ABRIR NUEVOS MERCADOS, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760151

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR 12005 AUMENTAR EN 5 % LAS EXPORTACIONES DE LOS CLÚSTERES Y/O EMPRESAS ASISTIDAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO • **Objetivo General:** Optimizar el desarrollo de los planes de acción de los clústeres y las apuestas productivas para el incremento de sus exportaciones y conexiones de valor efectivas. • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente a las unidades económicas y a los articuladores del ecosistema en habilidades de gestión, planificación y competitividad para impulsar los clústeres regionales.. • **Programa:** 12 Elevando la competitividad • **Sub-Programa:** 1200507 Competitividad Territorial e Internacionalización • **Elemento PEP:** PI37-102465/1/1/01/03 • **Área Funcional:** 3712005070050000 • **Cuenta Mayor:** 5507051202.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO(A) EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PI37-102465 FORTALECIMIENTO DE LOS CLÚSTERES Y LAS APUESTAS PRODUCTIVAS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	MARILUZ CAMPO SOTO C.C. 52270396 Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
Contratista	JOSE ALEXIS BARRETO LUGO C.C. 1107055447 Teléfono. 3017303823

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Julio de 2026, CUOTA 1**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Julio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento del observatorio, así como los demás procesos misionales de la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 2. Presentar informes mensuales sobre acciones de seguimiento a la satisfacción del ciudadano en los servicios ofrecidos por la secretaria Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, Encuestas de Satisfacción, llamadas telefónicas para detectar posibles actos de corrupción y transparencia, como las demás requeridas, de acuerdo con la normatividad y formatos establecida internamente por la dependencia asignada y de la secretaria general. Debe contener la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, según solicitud del jefe inmediato y/o subsecretario. 3. Apoyar la gestión de seguimiento a los indicadores de las actividades del servicio asistencia técnica en los centros de desarrollo empresarial e innovación CDEI del departamento del Valle del Cauca, como cualquier otra iniciativa que se incluya en los informes de esa dependencia. 4. Organizar y alimentar la información documental de la subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de acuerdo con las tablas de retención documental, para entrega de acuerdo al sistema de gestión MIPG, sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 5. Realizar la recepción, revisión y alistamiento de documentos de la contratación del personal PSE de la Subsecretaria Emprendimiento y Desarrollo Empresarial como la transferencia de documentación a las plataformas que le indique la subdirección técnica y el equipo financiero, informes y respuestas de tipo rutinario que se manejan en la dependencia asignada, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, instrucciones y procedimientos establecidos. 6. Participar en reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y demás espacios de articulación institucional o interinstitucional para los cuales sea convocado o designado. 7. Apoyar las estrategias de comunicación institucional mediante la interacción y difusión de los contenidos publicados en los canales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 8. Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza de los servicios contratados y las competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.	100%
--	--	------

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Julio de 2026 .	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,0 %
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-7488-2026 del 15 de julio de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

- Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento del observatorio, así como los demás procesos misionales de la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.
 - El contratista participo en la reunión con el equipo encargado de realizar las llamadas correspondientes a los emprendedores que terminaron la ruta de emprendimiento en el mes de junio - julio del 2026, para posteriormente realizo la encuesta de satisfacción y anticorrupción. Durante la reunión se abordó el seguimiento a las llamadas mensuales realizadas a los emprendedores pertenecientes a los 10 Centros de Desarrollo Empresarial e Innovación (CDEI) del departamento del Valle del Cauca. Enfatizó en la importancia de validar el estado actual de cada emprendedor, identificando si han culminado la ruta de atención o si continúan en proceso.
- Presentar informes mensuales sobre acciones de seguimiento a la satisfacción del ciudadano en los servicios ofrecidos por la secretaria Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10 ✓

Empleo, Encuestas de Satisfacción, llamadas telefónicas para detectar posibles actos de corrupción y transparencia, como las demás requeridas, de acuerdo con la normatividad y formatos establecida internamente por la dependencia asignada y de la secretaria general. Debe contener la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, según solicitud del jefe inmediato y/o subsecretario.

- El contratista apoyo realizando las llamadas telefónicas a los emprendedores que terminaron la ruta de atención empresarial, incluyó la pregunta orientada a la identificación de posibles actos de corrupción, fortaleciendo los principios de transparencia y control institucional. La gestión fue consolidada para el posterior informe correspondientes, adjuntando los soportes requeridos y cumpliendo con la normatividad y formatos establecidos por la dependencia.

- **Objetivo de la Encuesta**

- Medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y el impacto de las acciones implementadas en el proceso de fortalecimiento empresarial e internacionalización. Esto permitirá que la Subsecretaria de Desarrollo Económico y Competitividad cumpla su misión actuando como un puente eficiente entre los datos estratégicos del observatorio y la ejecución de programas en el territorio.

https://docs.google.com/forms/d/1GkKm8egHGNKeou8HfCLdgdXNSzoR-iOL5x1sJ2_hzi0/edit

- Se presenta infomre correspondiente de satisfaccion del servicio -segundo trimestre 2026.
- Se presenta resultados de la encuesta telefonica – segundo trimestre 2026.
- Se presenta informe semestre de satisfaccion del servicio (enero -junio 2026).

3. Apoyar la gestión de seguimiento a los indicadores de las actividades del servicio asistencia técnica en los centros de desarrollo empresarial e innovación CDEI del departamento del Valle del Cauca, como cualquier otra iniciativa que se incluya en los informes de esa dependencia.

- El contratista apoyo en la gestión de seguimiento a los indicadores de las actividades del servicio de asistencia técnica en los Centros de Desarrollo Empresarial e Innovación (CDEI) del 2026 del departamento del Valle del Cauca, mediante la recopilación, análisis y actualización de la información requerida para posteriormente apoyar en la elaboración del informe trimestral.

4. Organizar y alimentar la información documental de la subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de acuerdo con las tablas de retención documental, para entrega de acuerdo al sistema de gestión MIPG, sistemas de información dispuestos por la secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

- El contratista reviso la documentacion correspondinte de la cuota 1 en la cual debe tener los formatos especificos de la Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial con los datos que debe requerir cada unos de los informes de los contratistas .

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

- Se entrega al personal de contabilidad la documentación correspondiente de la cuota 1 de los contratistas de los cuales su supervisora es la subsecretaría de emprendimiento mariluz Campo Soto
- Validar que la información esté completa y correcta (fechas, valores, firma, concepto del servicio).
- En caso de inconsistencias, devolver al contratista para corrección.
- Ordenar los documentos de cada cuenta (cuenta principal + soportes).
- Registrar la entrega

➤ El contratista asistió a la Reunión con el equipo para la revisión de los formatos nuevos de MIPG.

5. Realizar la recepción, revisión y alistamiento de documentos de la contratación del personal PSE de la Subsecretaría Emprendimiento y Desarrollo Empresarial como la transferencia de documentación a las plataformas que le indique la subdirección técnica y el equipo financiero, informes y respuestas de tipo rutinario que se manejan en la dependencia asignada, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, instrucciones y procedimientos establecidos.

➤ El contratista en desarrollo de esta actividad reviso que los informes de actividades y supervision de cada contratista coincidan estrictamente con las obligaciones pactadas en el contrato y las instrucciones específicas dadas por la supervisora. Basandose en los trámites rutinarios se proyectan bajo los lineamientos de la dependencia, respetando los niveles de responsabilidad y asegurando que la información sea veraz y oportuna de los siguientes contratistas:

- ✓ Victoria Eugenia Rodriguez
- ✓ Oscar Eduardo Samboni
- ✓ Lina Maria Hernandez
- ✓ Mauricio Hererra
- ✓ Danny Alexander Minota
- ✓ Juan Sebastian Ortiz
- ✓ Andrea Rojas Moyano
- ✓ Victoria Eugenia Tinoco
- ✓ Carlos Andres Ruiz
- ✓ Bibian Maradiago

➤ El contratista realizo la validación de los soportes de la **cuota 1**, verificando que incluyan:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10 ✓

- Certificación de cumplimiento de la supervisora.
- Certificados (salud, pensión, Bancaria, ARL) del periodo correspondiente, Cedula, Rut, CDP, RPC, Complemento del contrato.
- Cumplimiento de metas o productos específicos requeridos para este periodo.

6. Participar en reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y demás espacios de articulación institucional o interinstitucional para los cuales sea convocado o designado.

➤ El contratista participo en la reunion de manera presencial realizada en la camara de comercio del barrio obrero, la cual consisitio en la articulacion para que los emprendedores de la base de datos de los CDEI puedan integrarse con la camara de comercio, fundacion wwv y promotora de comercio social. Cuyo porgrama se llama TESTEO LAB y asi fortalecer aun mas sus emprendimientos y en ese momento presentaron como seria dicha articulacion y que podrian fortalecer en sus negocios con estos talleres de emprendimiento.

- Dicha presentacion se mostro un Laboratorio de Mercado e Innovación que impulsa el crecimiento empresarial y su visión comercial mediante una experiencia práctica.
- **Propósito**
- Preparar a empresarios para validar, ajustar y, fortalecer sus productos, para acceder a mercados más exigentes (retail, corporativo, marketplace, etc.).
- Fortalecer productos con base en tendencias reales.
- Tomar decisiones informadas y generar conexiones comerciales.

Las empresas que pueden participar:

- Productos con un diferencial de valor que permita su comercialización en diferentes canales.
- Con registro mercantil
- Renovado.
- Cumplimiento de categorías definidas (Perecederos, no perecederos y artesanías).
- Con nombre, marca y logo definidos.
- Preferiblemente con redes sociales
- (No excluyente).
- Con mínimo 1 año de operación y ventas en el mercado.

7. Apoyar las estrategias de comunicación institucional mediante la interacción y difusión de los contenidos publicados en los canales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

- El contratista apoyo de manera continua en la difusión de los contenidos publicados en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico en las plataformas Instagram, se ejecutaron acciones de interacción como dar "me gusta", comentar y, cuando fue pertinentes, con el objetivo de fortalecer el alcance, la visibilidad institucional, contribuyendo así al posicionamiento y difusión de la información oficial de la Secretaría.
8. Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, la naturaleza de los servicios contratados y las competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.
- El contratista participo en la reunión presencial con la Doctrora Mariluz Campo en donde resalta la importancia del seguimiento permanente a los resultados institucionales como herramienta para fortalecer la gestión. A continuación, expuso ante los coordinadores de los CEDEI los puntos para fortalecer con los gestores al momento de presentar las cuentas de cobro como también la manera correcta de subir al Secop II sus informes correspondientes de cada cuota. En la misma reunión se presentó las métricas del comportamiento correspondiente al primer trimestre enero hasta junio de 2026. También se abordó el tema del diplomado donde se mostró el estado de avance de este mismo, el comportamiento de la participación de los beneficiarios y el cumplimiento del cronograma académico establecido para la presente vigencia.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **JULIO de 2026**, según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$3.500.000				
Valor Adiciones	\$				
Reajustes	\$				
Actualización de precios	\$				
Valor Total del Contrato	\$3.500.000				
Valor pagado	\$				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$3.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO
NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

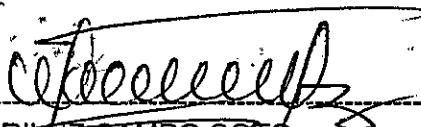
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	2026
---------------------------	---	----	---	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

28	días del mes de	julio	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



 MARIELIZ CAMPO SOTO
 Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
 C.C.52270396